

Una pequeña facción de Montegaudio se resistió a la anexión en Montalbán y Ronda, siendo ocupado por el Temple a la fuerza (1196).

Para complicar más la situación la villa de Ronda fue entregada en 1196 a la Orden de Calatrava, donde resistían los pocos freires de Montegaudio, a quienes se les obligó más tarde integrarse en la Orden de Calatrava. En esta ocasión prefieren a los templarios donde estaban sus hermanos y ceden al Temple formalmente la fortaleza de Montalbán en __ 1, veinticinco años después de haberla recibido de la Orden de Alcántara de hecho los templarios debieron tomarla a la fuerza en 1196 a raíz de la Bula de Celestino III).

Esta complicada situación dio lugar a numerosos pleitos entre calatravos, alcantarinos y templarios que en 1256 continuaban sin resolver.

El territorio de Montalbán originariamente de la Orden de Alcántara (1188-1195), después de Montegaudio o Monsfrag (1195-1196) y posteriormente del Temple (1196-1311), contó, además del famoso castillo, con las fortificaciones de Dos Hermanas y Malamonedá.

El castillo de Dos Hermanas se levanta en un enclave estratégico desde donde se dominan los puertos de Marchés y Milagro, estando en contacto visual con el de Montalbán y todo su territorio, tan sólo el flanco derecho del mismo era defendido por la torre y castillo de Malamonedá que controlaba los pasos del Cedená y Estena hacia el Guadiana.

Desconocemos las fechas de su construcción. La torre de Malamonedá ya dijimos que podía tener un origen musulmán, utilizada por las órdenes militares que poseyeron el territorio entre ellos los templarios, de los que tenemos noticias escritas, aunque tardías, de su presencia en este lugar.

En cuanto a Dos Hermanas le podríamos datar entre finales del siglo XII y principios del XIII. Junto a sus muros ya existió una aldea con el mismo nombre en fechas anteriores a 1210 cuyos colonos quizás debieron establecerse bajo el dominio templario de Montalbán.

Alfonso VIII dona en 1209 la villa de Montalbán (*La Puebla de Montalbán*) a don Alfonso Téllez de Meneses, quien al año siguiente recibe la aldea de Dos Hermanas y la Torre de Malamonedá en tierra de Montalbán con sus términos y derechos. El nue-

vo propietario cede la Torre de Malamonedá en este mismo año de 1210 a Roberto de Gales como pago a sus servicios, pero en 22 de febrero de 1211 es devuelta a su antiguo señor a cambio de Villulies.

En 1222 el arzobispo toledano don Rodrigo Jiménez de Rada recibió de Alfonso Téllez de Meneses, los castillos de Dos Hermanas, Malamonedá, Muro y Cedenilla por 8.000 moravetinos, más mil cahíces de trigo y cebada. Venta confirmada por una carta de pago fechada en Huete el 7 de octubre de 1226.

El 20 de abril de 1243, y no vamos a entrar en las causas, se produce un trueque entre el arzobispo Jiménez de Rada y Fernando III. El monarca recibe del arzobispo todo el extenso territorio que el prelado colonizó y pobló con base en la Puebla del Milagro, entre Yébenes y Puebla de Alcocer de este a oeste y de norte a sur entre el territorio de Montalbán y la Hoz del Guadiana en Arroba. El documento habla de «*Castillos que Alfonso Téllez vos vendió, a saber Muro, Malamonedá, Dos Hermanas y Cidenilla*». El arzobispo recibe a cambio la villa de Añover y la de Baza.

En 1246 este mismo rey vende el territorio recibido de Jiménez de Rada a la ciudad de Toledo «... *con todos los castillos yermos y poblados que estos términos yacen ...*», señalando entre otros a los de Dos Hermanas y Malamonedá.

Estos dos castillos segregados en 1210 de Montalbán sirvieron bases para extender las conquistas y colonización del territorio de Téllez de Meneses hacia el sur y especialmente Malamonedá desde donde controlaba los pasos hacia el Guadiana siguiendo el Estena.

El territorio de los Montes ya de Toledo, continúa recibiendo colonos que entran en conflicto con los golfines, gentes de frontera sin sujeción a ninguna autoridad que continuamente obstaculizan la implantación de repobladores y sus industrias, por lo que se crea una hermandad monteña de carácter ocasional para la autodefensa que se institucionaliza en la «llega» celebrada en la Aliseda del Estena en 1300. En ella las Hermandades de Toledo y Talavera pactaron un importante acuerdo de colaboración y reorganización creando la figura del cuadrillero como agente de la autoridad hermandina. Estos cuadrilleros, colmeneros en su mayoría debían durante un tiempo vigilar los campos, teniendo como bases los castillos yermos que fueron reparados por Toledo para esta nueva función, como fue el caso de Dos Hermanas y Malamonedá.

